

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52268** LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en el Concurso 1196/19, referente al concursado Crisalva Pesca, S.L.U., B27457811, por Auto de fecha 6 de noviembre, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de Liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Crisalva Pesca, S.L.U., B27457811 cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 6 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julian Hinojal Gijon.

ID: A190068537-1